

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VITECONSTRU SA. CELEBRADA EL DIA 1 DE ABRIL DEL 2015.

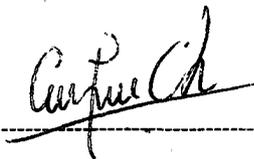
En la ciudad de Guayaquil, al primer día de abril del año 2015, siendo las 15h00, en las oficinas administrativas de la precitada compañía, ubicadas en Paraíso del Rio dos, manzana 3058 villa 8, se reunieron la totalidad de accionistas con derecho a voto, a saber: Ing. Javier Adrian Zambrano García, propietario de 400 acciones ordinarias con derecho a igual número de votos; Sr. Carlos Alberto Toapanta Chilan, propietario de 400 acciones ordinarias con derecho a igual número de votos. El capital suscrito y pagado de la sociedad es de \$800,00 dividido en 800 acciones ordinarias, todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S \$1,00). Previo a la instalación formal de la Junta el secretario formó la lista de asistentes con fundamento en el libro de acciones y accionistas, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y por cuanto la totalidad de los accionistas de la sociedad con derecho a voto decidieron por unanimidad constituirse en Junta General y así mismo por unanimidad se resolvió tratar en la misma el siguiente Orden del día:

1.- Conocer y aprobar las cuentas, el balance General, El Estado de Pérdidas y ganancias y el informe del principal administrador de la sociedad y del comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; 2.- Conocer y resolver acerca de la distribución de benéficos sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2014; 3.- Nombrar a los comisarios Principal de la Compañía; Inmediatamente se pasó a conocer y resolver el indicado orden del día. Por unanimidad se resolvió lo siguiente : Respecto al primer punto; aprobar los informes del Comisario, del Gerente General, Principal administrador de la sociedad , así como las cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Segundo Punto, no distribuir las ganancias, correspondientes al ejercicio fiscal 2014, que ascienden a un monto de \$623,55 y destinar las mismas a reserva legal el valor de \$ 62.35 y a reserva Facultativa el valor de \$561,2 . Respecto al tercer punto, nombrar al CPA. Mejía Crespín Jimmy Alberto como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2015.

Por no haber otros asuntos que tratar la Presidencia concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la reinstalo con los mismos asistentes, a quienes por secretaria se les hizo conocer los términos del acta, habiéndose estos ratificado íntegramente en su contenido y sin modificaciones. Siendo las quince horas con cincuenta minutos la Presidencia dio por terminada la sesión y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías para el efecto, suscriben la presente acta todos los accionistas de la sociedad, y secretario que certifica.

Certifico que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el archivo de la compañía, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil; Abril 1 del 2015.



Sr. Carlos Toapanta Chilan

Secretario de la Junta General